

BONOLIBRO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Ana I. Sánchez del Águila, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 371/04, Ejecución 140/05, seguidos a instancia de Alejandro Cuadros Pérez contra la Empresa «Bonolibro, S. L.», se ha dictado resolución de fecha 9/3/2006 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

«Declarar al ejecutado «Bonolibro, S. L.» en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.299,17 euros de principal, más 847,86 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.»

Granada, 10 de marzo de 2006.—Ana Isabel Sánchez del Águila.—14.127.

BORGES, S. A.**Unipersonal
(Sociedad absorbente)****BORGES ANDALUCÍA, S. A.****Unipersonal****COSECHA DEL CAMPO, S. L.****Unipersonal****PRODUCTOS PARES, S. A.****Unipersonal
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que la Junta General de Accionistas de Borges, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), y los respectivos socios únicos de Borges Andalucía, Sociedad Anónima, Cosecha del Campo, Sociedad Limitada y Productos Pares, Sociedad Anónima (sociedades absorbidas), en fecha 30 de noviembre de 2005, acordaron y decidieron, respectivamente, aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción, en unidad de acto, por Borges, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) de Borges Andalucía, Sociedad Anónima, Cosecha del Campo, Sociedad Limitada y Productos Pares, Sociedad Anónima (sociedades absorbidas), con la siguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y atribución de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 10 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Borges, Sociedad Anónima, Borges Andalucía, Sociedad Anónima, Cosecha del Campo, Sociedad Limitada, y Productos Pares, Sociedad Anónima, Antonio Pont Grau.—14.578.

2.ª 30-3-2006

BRICOMAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1195/04 (ejecución 12/06), de este Juzgado de lo Social, seguidos

a instancia de José Ignacio Fernández San José contra el demandado «Bricomad, Sociedad Anónima», sobre despido, se ha dictado el día 13-3-06, Auto, por el que se declara al ejecutado «Bricomad, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia por importe de 9.681,08 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, doña M.ª José Sotorra Campodarve.—14.043.

CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S. A.**Sociedad unipersonal**

Caja San Fernando Finance, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Plaza de San Francisco, 41004 Sevilla, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 286 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Caja San Fernando Finance, Sociedad Anónima, hace pública, mediante este anuncio, una emisión de Bonos Senior, con las siguientes características principales:

Emisor: Caja San Fernando Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, Plaza San Francisco, 1, 41004 Sevilla (España); Garante: Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez, Plaza San Francisco, 1, 41004 Sevilla (España); número de serie: I-2006; Importe nominal total de bonos admitidos a cotización: euros 150.000.000 (ciento cincuenta millones de euros); Precio de emisión: 99,858; denominaciones especificadas: 100.000 euros; fecha de emisión: 23 de marzo de 2006; fecha de inicio de los intereses: 23 de marzo de 2006; fecha de vencimiento: 23 de marzo de 2011; base del interés: Euribor 3 meses + Margen Tipo Variable; Base de Pago/Amortización: Amortización a la par; categoría de los bonos: Senior; categoría de la garantía: Senior; disposiciones relativas a los intereses pagaderos; fechas de pago de intereses: Día 23 de marzo, 23 junio, 23 septiembre y 23 diciembre de cada año, empezando el 23 de junio de 2006 y terminando en la fecha de vencimiento; Margen Tipo Variable: + 0,15 por 100 anual; disposiciones relativas a la amortización; importe de amortización de cada bono: 100.000 euros; disposiciones generales aplicables a los bonos; forma de los bonos: Bonos al portador; cotización: Bolsa de Luxemburgo; Código ISIN: XS0248358987; folleto emisión: La presente emisión se realiza al amparo de un folleto base («Wholesale Base Prospectus») registrado en la Bolsa de Luxemburgo con fecha 26 de enero de 2006. Asimismo, se registrará en la Bolsa de Luxemburgo un documento con las condiciones finales («Final Terms») de la emisión; colocación: nombres de las entidades directoras: Calyon y Landesbank Hessen-Thüringen Girozentrale.

Sevilla, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Jiménez Luz.—14.597.

CANTOÑA, S. L.**MEHADELO, S. L.****LAR CONSTRUCCIONES
GENERALES, S. L.****GUMERSINDO RODRÍGUEZ EIREA
E HIJOS CONSTRUCCIONES
GENERALES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 21/05, a instancia de José Acevedo Torres y otros, contra Cantuña, S. L., Mehadelo, S. L., Lar Construcciones Generales, S. L. y Gumersindo Rodríguez Eirea e Hijos Construcciones Generales, S. L., sobre despido, se ha dictado en fecha 23 de febrero de 2006, Auto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 553.837,04 euros a favor de los ejecutantes.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 23 de febrero de 2006.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—14.128.

CARBURANTES ASTURIANOS, S. A.*Declaración de insolvencia*

D. Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 228/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de d. Jesús Nieto Álvarez, contra la empresa Carburantes Asturianos, S. A., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2006 en el que se declara a la ejecutada Carburantes Asturianos, S. A. en situación de insolvencia total, por un importe total de 8.229,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 16 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial.—14.194.

**CARTERA EXTRAMUN,
S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71 tercera, a las 10 horas del día 2 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 3 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el dere-

cho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé i Manté.—15.333.

CARTESIS IBÉRICA, S.A.U.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de Cartesis Ibérica, S.A., Sociedad unipersonal en liquidación, celebrada en París, Rue de Berri 23,25, el 15 de febrero de 2006 habiendo concurrido a la misma el único socio titular del 100% del capital social, acordó, liquidar la sociedad y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hp deudores	1.849,44
Bancos.....	555,51
Total activo	2.404,95
Pasivo:	
Capital.....	80.000,00
Resultados neg. ejer. anter.	-2.367.019,41
Pérdidas y ganancias	-18.890,26
Deudas con el socio	2.308.314,62
Total pasivo	2.404,95

Madrid, 14 de marzo de 2006.—Liquidador, International Venture Consultants, S.A., representada por don Gregory Stevens.—14.217.

C.B. HUELVA, S. A. D.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 22 de marzo (miércoles), se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Huelva, en el salón de actos de la Federación de Asociaciones de Vecinos «Tartessos», sito en avda. Andalucía, n.º 11, bajo B, de Huelva, el día 19 de abril (miércoles), a las 12:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del presupuesto de la presente temporada 2005/2006.

Tercero.—Facultar a la persona que deba elevar a público estos acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Huelva, 22 de marzo de 2006.—Don Manuel Dávila Viejo, Secretario.—15.477.

CENTRAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

(En liquidación)

Por Junta General Extraordinaria Universal celebrada el día 31 de diciembre de 2005 se adoptó el acuerdo de disolución de la Sociedad, nombramiento de Liquidador y aprobación del Balance Final de Liquidación fechado al día 31 de octubre de 2005 siguiente:

Balance de liquidación

	Euros
Activo:	
Tesorería	4.902,53
Total activo	4.902,53
Pasivo:	
Capital suscrito.....	326.944,00
Resultados negativos ejercicio anterior ..	-279.143,96
Pérdidas y ganancias	-42.897,51
Total pasivo	4.902,53

En Quart de Poblet (Valencia), 31 de diciembre de 2005.—El Liquidador Único, Adolfo Leiva Muñoz.—14.638.

CERELLA & CASANOVAS INST., SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1191/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de don Daniel Pastor Yeste contra la empresa «Cerella & Casanovas Inst., Sociedad Limitada», se ha dictado Auto en fecha 9/3/06, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2552,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—14.189.

CERRAJERÍA ZUBI, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar (Guipúzcoa)

Publica: Que en la ejecutoria 149/05 seguida contra el deudor «Cerrajería Zubi, Sociedad Limitada», domiciliada en la calle Santa Marina n.º 2, 20540, Eskoriatza, Guipúzcoa, se ha dictado el 20 de febrero de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.787,34 euros de principal y de 957 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 20 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Domínguez Pérez-Malumbres.—14.193.

CNES TECYESO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 91/2005, dimanante de autos núm. 238/05, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra «Cnes Tecyeso, Sociedad Limitada», en la que con fecha 1 de febrero de 2006, se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada «Cnes Tecyeso, Sociedad Limitada», con CIF B-91131342, en situación de insolvencia por importe de 184,46 euros de principal más la cantidad de 55,33 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de marzo de 2006.—Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario del Juzgado Social número 4.—14.085.

COLAS Y PEGAMENTOS, S. A.

Reducción de capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, celebrada el 15 de marzo de 2006, acordó por unanimidad reducir el capital social mediante la adquisición de acciones propias previsto en el artículo 170 de la misma Ley, en cuya virtud se publica la propuesta. Transcurrido un mes de esta publicación, serán amortizadas, en su caso.

En consecuencia, se amortizarían las acciones números 1.401 a 2.000, ambas inclusive, de 60,1012 euros de valor nominal, y quedaría el capital social fijado en 84.141,68 euros, dividido en 1.400 acciones de 60,1012 euros cada una totalmente suscrita y desembolsado procediéndose a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Llissà de Vall, 15 de marzo de 2006.—El Administrador, Eduardo Gil Brugalla.—14.574.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO (PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS), S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Aragón, número 250, principal 2.ª, de Barcelona, el viernes 5 de mayo de 2006, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y sus Delegados y Apoderados durante el citado ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Elección de Auditores.

Quinto.—Propuesta de acuerdo de autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro del cauce señalado por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Sexto.—Delegación de facultades.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 23 de marzo de 2006.—Paul Fourez, Consejero Delegado.—14.576.

CONCESIONARIA PARA EL APARCAMIENTO DE AMARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria en la Parroquia N.º Sra. Rosario, sita en Plaza Ferrerías, s/n, de San Sebastián, en primera convocatoria el 27 de abril de 2006, a las 19:00 horas, y el 28 de abril de 2006, a las 19:00 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.